AÑO IX — Guadalajara. Viernes 29 de Enero de 1909 — NÚM. 802

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes.....	0,50
Provincias, trimestre...	1,50
Extranjero, íd. ...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR: Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: Plaza de Marlasca, 1

Telegramas: Región

GUADALAJARA * BIBLIOTECA PUBLICA *

EL ASUNTO DEL DÍA

Lanas inglesas para traje de señora, á o'35 pts.
Franelas de dos pelos tejidos, á o'35 íd.
Pañetes franelas, á o'40 íd.
Pellizas con forro semi-lana, á 15 pesetas.
Capas para caballero, á 17 íd.
Trajes confeccionados de Cheviot, á 22 íd.
Tres mantas de cama en 2'50 íd.
Pañuelos de jaretón semi-hilo, á 2'25 pesetas docena.

Todos estos y muchos más artículos, ofrecen los Almacenes al detall de La Gran Ciudad de Londres, fuera de precio, por haber adquirido varias partidas en saldo.

La casa de Barcelona, nos anuncia para en breve, la remesa de dos fardos de retales.

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1 (debajo del Arco)

Clemencia

Escribimos nuestro editorial dominados por impresión tristísima.

El alma noble y generosa del pueblo de Guadalajara, obra en estos momentos á impulsos de un sentimiento hermosísimo: la misericordia.

Todas nuestras clases sociales, las Corporaciones oficiales, la Prensa, las Ordenes religiosas, las Asociaciones particulares, cuanto en Guadalajara es y representa la vida y el progreso, se han puesto en movimiento á fin de impetrar de los poderes públicos un rasgo de clemencia para ese desgraciado soldado de Globos que, en un momento de ofuscación, por no decir de locura, ha hecho armas contra sus superiores, faltando gravemente á la severa ordenanza militar.

Si Comerón no vistiese el honroso uniforme de la milicia, se vería á estas horas sometido á un sumario y después de mucho tiempo sufriría una ligera condena por disparo de arma de fuego.

Pero Comerón es un militar, y allí donde se rinde culto á la obediencia, donde la disciplina es consustancial con la vida del instituto de que forma parte, allí donde la ordenanza es el todo y para mantenerla existe un código y jurisdicción especiales, lo que fuera de este orden de cosas sería un delito nimio, constituye transgresión gravísima sancionada con la última pena.

¿A qué entrar en reflexiones filosóficas sobre la importancia intrínseca de un hecho que hacen sumamente grave las circunstancias externas de lugar y momento que le rodean?

Si la justicia humana no puede en estos momentos penar ese hecho con menos rigor, si la severidad de la ordenanza militar no consiente hacer aplicación exacta de los principios de libertad y responsabilidad para que la pena impuesta á Comerón resulte equitativa y proporcionada á los ojos del derecho natural, si nos hallamos encerrados dentro de un convencionalismo que necesariamente hemos de acatar, si dentro de esa ley excepcional no hay términos hábiles para arrancar á Comerón de las garras de la muerte, habremos de apelar á la regia prerrogativa del Jefe supremo del Estado, á ese sér que por asumir en sí los más altos poderes de la tierra, tienen íntimo contacto con aquellos otros poderes que viven vida en esferas sobrenaturales según la fe y cuyas leyes son más puras, más equitativas, más misericordiosas.

Sí, el pueblo de Guadalajara acude en estos momentos á las gradas del trono, al que ostenta el supremo poder de la tierra, para que éste usando de su excelsa prerrogativa, rompiendo los moldes estrechos y raquíticos de la justicia humana, ejerza su misericordia indultando al reo Comerón de la última pena.

Nos damos perfecta cuenta de á lo que obliga la ordenanza mililitar, de que ésta es una religión, un sacerdocio para cuantos visten el honroso uniforme militar; por eso no censuramos su rigor, no vituperamos sus terribles fallos.

Pero también sabemos que la justicia humana en su encarnación suprema, se asemeja mucho á la divina, y que ésta en el calvario supo compaginarse con la misericordia.

Dios, infinitamente justo, fué también infinitamente misericordioso.

Nuestro Rey, educado en los más puros sentimientos de la religión católica, es hoy para el pueblo de Guadalajara la más firme garantía de que no tendremos un día de luto.

Moralmente, sufriría la pena del delito cometido por el reo Comerón este noble y generoso pueblo de Guadalajara que, por ningún concepto, lo mismo por su patriotismo que por su amor á los institutos armados y á las instituciones, es acreedor á tan severo castigo.

Un rasgo de clemencia, Señor, y ahorrarnos un día de luto á este pueblo noble y honrado.

Atentado á un sargento

Terminación de la Sumaria

El miércoles regresó de Madrid el Juez intructor de la sumaria que se sigue al soldado Comerón, Sr. Pintos, trayendo la orden del Capitán general para la celebración del consejo de guerra.

El Consejo de Guerra

Ayer á las once en punto dió principio el Consejo de Guerra, que tuvo efecto en el cuarto de banderas de la Academia de Ingenieros.

Presidía el Consejo, el Coronel de la Zona de reclutamiento D. Julio Seguí y como vocales figuraban los Capitanes D. Emilio Herrera, de Ingenieros; D. Fermín Pescador, D. Juan Marín Foronda y D. Eugenio Moreno Sarráiz, de Infantería y D Pablo Damián y D. Emilio García, de Caballería.

Actuaban como Fiscal, el Capitán de Infantería D. Francisco Moreno Navarro y la defensa estaba á cargo del también Capitán de dicha arma D. Francisco Barceló.

El capitán del Cuerpo jurídico militar D. Carlos de la Escosura, que vino de Madrid con el Juez instructor formó también parte del Tribunal como asesor.

Prueba documental

Dá principio el acto por la lectura de las diligencias sumariales.

Constan en éstas, las declaraciones de los Capitanes y Teniente de la unidad Sres. Gordejuela, García Antúnez y Pou, que no vieron nada del hecho.

Sigue la declaración del sargento Francisco Almazán y dice: Que al salir de la cuadra el día de autos, fué avisado por un soldado de que Manuel Comerón le apuntaba con la tercerola, sintiendo al momento un disparo, que entonces el declarante se escondió detrás de un carro, y allí le hizo el Comerón otro disparo.

Acto contínuo, el agredido echó á correr y se metió en la cocina, donde estuvo hasta que Comerón fué detenido.

También dice el sargento, que Manuel Comerón ha dado muchas veces motivo para reprenderle por falta de aseo personal y que alguna vez le había indicado que por su manera de ser se vería al ún día en presidio.

El cabo de guardia Paulino Martín, declara que al oir los dos primeros disparos, salió al patio grande donde encontró al Comerón que con la carabina afianzada le apuntaba, haciendo un tercer disparo y después, volviendo para sí el arma, hizo dos disparos más.

Lorenzo de Miguel, soldado que estaba de servicio de cuadra, declara que el Comerón entró á pedirle unos guantes y al poco tiempo de salir oyó dos disparos.

Al salir al patio, vió á aquél que estaba con la tercerola apuntando y al decirle qué era lo que iba á hacer, le contestó «también para tí hay» y el declarante se escondió en el herradero desde donde oyó otros tres disparos.

Otros soldados declaran también y no dicen nada que esclarezca más los hechos, y todos declaran que no saben las causas que indujeron á Manuel Comerón á efectuar el atentado, ni que éste fuera objeto de malos tratos por parte de los sargentos.

También es leída la declaración del procesado Manuel Comerón.

Este dice que salió vestido del dormitorio con la carabina, dirigiéndose á la cuadra donde pidió á su compañero Lorenzo de Miguel unos guantes, el cual se los negó.

Al salir de la cuadra cargó la carabina y no pude precisar si hizo uno ó dos disparos contra el sargento y no sabe lo que le sucedió, ni lo que hizo después, que no disparó con intención de herirle y que no tenía motivo de venganza contra el sargento Almazán.

Luego dice cosas incoherentes y sin sentido, como que hizo los disparos con objeto de que le ascendieran á cabo y le llevaran á Madrid.

También dice que los sargentos Vázquez y Almazán, le pegaban frecuentemente y que le han dejado de pagar cinco pesetas de devengos sin saber la causa.

Después rectifica que el sargento Almazán no le maltrataba y se negó á firmar las declaraciones.

Los facultativos Sres. García Fernández y Herreros, certifican que en el momento de ser reconocido el procesado estaba en el pleno goce de sus facultades mentales.

También es leída una carta dirigida al Jefe de la Compañía de Aerostación por D. Ramón López, Profesor de primera enseñanza de donde es natural Manuel Comerón, diciendo que desde muy pequeño pudo observar en éste ciertos desequilibrios mentales, y una certificación del Médico de dicho pueblo, en la que hace constar que el procesado padece sonambulismo.

Prueba testifical

Empieza el desfile de testigos ante el Tribunal.

Comparece Lorenzo de Miguel, y á preguntas del Fiscal, dice que el Comerón apuntaba en dirección á donde el cabo Martín se hallaba, sin poder asegurar, si al disparar, apuntaba á dicho cabo.

Al preguntar la defensa, el Presidente declara impertinentes las preguntas.

El testigo dice, que la posición de la carabina era apoyada en el antebrazo y con la puntería algo alta.

El cabo de guardia Paulino Martín, dice que llevaba el arma afianzada en el hombro y de esta manera disparó.

Vuelve á comparecer Lorenzo de Miguel, y se ratifica en lo declarado de la posición del arma.

Francisco Almazán, es el sargento á quien Comerón agredió.

Declara que no habían tocado á sección cuando Manuel Comerón hizo los disparos, que éste dejaba bastante que desear, en cuanto á aseo personal, pero que nunca le maltrató, y por tanto, sólo atribuye á un desequilibrio mental el acto realizado por Manuel Comerón.

Desfilan otros testigos, cuyas declaraciones carecen de importancia.

Por último, comparece un soldado que dice haber oído á Comerón quejarse, de que no sabía como hacer los servicios para que parecieran bien al sargento Almazán, pues de todas maneras ó le arrestaba ó le castigaba.

Informe pericial

Comparecen los Médicos militares D. Juan García Fernández y D. Cándido Herreros, que se ratifican en el informe prestado en la sumaria.

A preguntas de la defensa, dicen que pudo ser motivo del acto realizado por Comerón, una perturbación pasajera de sus facultades mentales, pero que no la pudieron apreciar en el momento que hicieron el reconocimiento.

El Presidente suspende la sesión para que el Fiscal y el defensor modifiquen sus conclusiones y se despeja la sala.

El procesado que se halla custodiado por soldados de la unidad Aerostática en una de las aulas de la planta baja de la Academia, es trasladado en este momento á una pequeña habitación próxima al local donde se celebra el Consejo.

Informe del Fiscal

Reanudada la sesión, el Fiscal Sr. Moreno Navarro, hace un brevísimo informe considerando los hechos llevados á cabo por Manuel Comerón, constitutivos de dos delitos: uno de insulto á superior en acto de servicio, por lo que se refiere á la agresión contra el sargento Francisco Almazán y otro también de insulto á superior en acto de servicio de armas, por el disparo hecho contra el cabo de guardia Paulino Martín, en ambos casos con empleo de arma de fuego; pidiendo en nombre del Rey para el procesado Manuel Comerón, la pena de muerte y en caso de indulto, la de cadena militar perpétua con las accesorias correspondientes.

La sala quedó sumida en triste silencio, parecia que las palabras de muerte pronunciadas por el Fiscal, habían caido como una losa de plomo sobre los circunstantes.

La defensa

El defensor Sr. Barceló, empezó su bien escrito informe desmintiendo los cargos erróneos que la defensa atribuye á su patrocinado.

Fíjase especialmente en el detalle de no haber hallado el impacto del disparo que se dice tiró el Comerón al cabo de guardia, lo cual demuestra que disparó al aire.

Detiénese el Sr. Barceló, también en concienzudas consideraciones en cuanto al estado patológico del soldado Comerón, al que cree no un criminal, sino un demente, como evidencia claramente la carta dirigida al Jefe de la Compañía Aerostática por el maestro de escuela de Lumbrales, quien dice preveía en su antiguo discípulo Comerón, algún caso como el que hoy le hace estar bajo el peso de tan terrible acusación, por sus extravagancias mentales, confirmadas por el certificado facultativo del médico de dicho pueblo, que ha observado al Manuel Comerón casos de sonambulismo.

Termina diciendo que Manuel Comerón debe ser recluído en una casa de salud por demente en vez de ser condenado por criminal y pide para él la absolución y en otro caso de conformidad con el párrafo primero del artículo 261, se le imponga la pena de prisión militar correccional á cadena militar perpetua.

El procesado

Terminado el informe del defensor, comparece Manuel Comerón, conducido entre dos soldados.

La situación en que este desgraciado aparece, no inspira más que compasión.

A simple vista, cualquier mediano observador vé claramente que no está en el pleno goce de sus facultades intelectuales.

Tiene la vista extraviada y, más que agobiado por los acontecimientos de que es protagonista, parece estar en un máximo grado de imbecilidad.

Le pregunta el Presidente si tiene que alegar algo en su defensa, y con palabras no entrecortadas por la emoción, sino propias de un caso patológico anormal, contesta con incoherencias.

Vuelve á preguntarle, para que manifieste las causas que le indujeran á ejecutar el acto porque está procesado y contesta que lo hizo para que le ascendieran á cabo.

El Presidente manda retiren al Comerón, que vuelve á ser conducido entre dos soldados y ordena despejar la Sala, porque el Tribunar tiene que deliberar en secreto.

¿Que pasará?

Esta era la pregunta que nos haciamos al salir del Consejo de Guerra.

¿Estimará el Tribunal que el hecho se realizó en acto del servicio de armas?

¿Creerá suficientemente probada la agresión al cabo de guardia?

La triste impresión que embarga nuestras almas, nos hace preveer una sentencia de acuerdo con la petición fiscal. Por desgracia, es lo más fácil que esto suceda.

Contra el sargento

En el informe del auditor de guerra, antes de elevarse la causa á plenario, se dice que en su día se siga la causa correspondiente en averiguación de si el soldado Comerón ha sido objeto de malos tratos por parte del sargento Francisco Almazán.

Pidiendo el indulto

En vista de la pena que el Fiscal pidió en el Consejo de Guerra para el infortunado Manuel Comerón, todos los elementos vivos de Guadalajara se han puesto en movimiento para que en el caso probable de que la sentencia sea condenandole á muerte, pedir al Rey el indulto.

A este fin se celebró anoche una sesión extraordinaria, á la que asistieron convocados por el Alcalde Sr. Vallejo, representaciones de la Diputación provincial, Clero, Residencia de Franciscanos, Casino, Ateneo Obrero, Cruz Roja y prensa local.

El Sr. Vallejo expuso la idea de la reunión que no era otra sino ver el modo de lograr el indulto de ese desgraciado soldado que quizá á estas horas esté sentenciado á la pena de muerte.

Todos los acuerdos fueron únánimes, prueba evidentísima de que en esta noble Guadalajara no hay disparidad de criterios, tratándose como en el caso presente, de demostrar una vez más los humanitarios sentimientes que todos albergamos en nuestro corazón.

Lo primero que se acordó fué dirigir telegramas á SS. MM. el Rey y la Reine, al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Guerra.

Al mismo tiempo se telegrafió á los Senadores y Diputados á Cortes por esta provincia y Presi-

dente del Centro Alcarreño, Excmo. Sr. Conde de Arcentales, citándoles para que hoy á las once se unan en el Congreso á las Comisiones que han marchado á Madrid, con objeto de gestionar el indulto.

Las comisiones

Estas han salido hoy para Madrid y las componen representaciones nutridas del Ayuntamiento, Diputación provincial, Cruz Roja, Casino de Guadalajara, Ateneo Obrero, Sociedades obreras, Cabildo del clero, Residencia de Franciscanos y de la Prensa local.

Otros telegramas

El Gobernador civil también ha telegrafiado al Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo interceda por el soldado Comerón.

Con el mismo fin ha dirigido la prensa local otros telegramas al Rey, al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra.

La Directora de la Escuela Normal, ha dirigido también un telegrama al Ministro de Instrucción pública para que recomiende el indulto del Comerón.

Mensaje á la Reina

Las señoras de esta capital, han dirigido un sentido mensaje á S. M. la Reina Victoria, para que con su magnánima ternura inspire sentimientos de piedad á su Augusto esposo, en favor del desventurado Comerón.

Nadie mejor que la Reina que ya ha experimentado los sentimientos que inspira la maternidad, podrá influir en el ánimo del Rey, porque comprenderá los sufrimientos de esa desdichada madre que hoy arrojará raudales de lágrimas, al ver arrebatarle un hijo á quien ha críado con ese santo amor y esa cariñosa solicitud que todas las madres ponen en los retoños de su alma.

La hora avanzada en que surgió esta idea y la premura con que se empezaron á recoger firmas, imposible el recoger la firma de todo el sexo femenino de Guadalajara, pero con los nombres de las firmantes, ve el trono la manera de sentir y el humanitario deseo de las mujeres de esta ciudad.

Tal vez esta idea por ser la última que surgió sea la más simpática ante las gradas del trono y la más influyente para lograr de la régia prerrogativa, el indulto.

Un dato

Consignamos como dato de actualidad en este caso, que desde 1842 en que se ejecutó por robo y asesinato á Juan Ramos no ha vuelto á presenciarse en Gudalajara tan triste acto.

Pequeñeces

PIEDAD

Odia el delito y compadece al delincuente

Hermosa máxima que se vé grabada en las portadas de muchas cárceles y presidios.

Quiérenos indicar la antedicha máxima, que consideremos separados al delito y al autor del mismo; que execremos al primero con toda la intensidad de nuestra indignación de personas honradas; pero que miremos al segundo con la caritativa lástima que produce un ser desgraciado que ha tenido un momento de fatalidad en el camino de su vida. Que no veamos unido á su persona el hecho abyecto de que es culpable, pues tal vez cometió su delito en uno de esos momentos de arrebato irresistible, pero que en el interior de su alma y en los fueros de su conciencia mancillada, floten y aniden sentimientos de nobleza, alimentados por un sincero arrepentimiento.

La justicia es y debe ser inexorable. Nada ni nadie debe torcer sus decisiones, porque al tomarlas, cumple con el mandato de la sociedad, que puso en sus manos la misión más alta de los ciudadanos, fiada en la nobleza de miras y rectitud de juicio de los jueces sentenciadores. Es una misión penosa y llena de amarguras. Los jueces aplican las leyes, que se dictaron por mandato de la sociedad, á los actos de sus ciudadanos. Al dictar sus decisiones, tienen que cumplir con la equidad, exenta de apasionamiento, y dejar á salvo la tranquilidad de sus conciencias. En ellas tienen que luchar en muchas ocasiones, el cumplimiento de un deber doloroso, pero ineludible, y los sentimientos de compasión y de misericordia. Inclinados á la benignidad, sentenciarían muchas veces impulsados por sus sentimientos, pero la ley está escrita y hay que aplicarla en su sentido más equitativo; la sociedad que la promulgó es la misma que les encarga de su aplicación; al dictar sus fallos obedecen á la sociedad, satisfacen los rectos juicios de su conciencia y cumplen con su deber, penoso y triste en muchos casos, difícil siempre.

Claro está que las sentencias tienen un punto de cumplimiento y deben cumplirse. Deben cumplirse, porque los jueces que las dictaron aplicaron la ley en el sentido más absolutamente equitativo. Pero también es verdad que sin menoscabar en nada el prestigio de la justicia, puede ejercitarse el sentimiento magnánimo del perdón.

En todo acto de justicia, hay un delito repugnante y odioso, pero también existe un delincuente que inspira lástima, que su desgraciada suerte despierta nuestros sentimientos de compasión y de misericordia.

Hay sentencias que por la dureza de su castigo, por la desagradable y dolorosa impresión que al ser cumplimentadas, producen no solamente en los ejecutores, sino también en el alma de todos los ciudadanos, imprimen en todos los corazones un gran sentimiento de clemencia, una predisposición favorable al reo y todos á una piden expresa y tácitamente el perdón para el condenado.

Cuando estos casos llegan, cuando en torno de los delincuentes se acumulan estas circunstancias, los que pueden, las personas que en sus altos designios pueden decidir de la suerte de un ciudadano, deben recoger y atender las palpitaciones de los pueblos y suavizar el castigo; cumplir la sentencia, sí, pero con benignidad dentro del estrecho círculo en que se desenvuelve la justicia, porque la justicia así practicada produce frutos más provechosos, que aplicada en su inexorable rigidez. Porque de este modo, en vez de los convulsivos extremecimientos de un desdichado sér, que tal vez vea en el cumplimiento de su sentencia, la venganza de una sociedad que le desprecia y expulsa de su seno, tal vez se despierten en su atribulado corazón, vivos detalles de agradecimiento hacia la sociedad que le perdona, hacia la sociedad que no ve en él un ciudadano que tropezó con la fatalidad en su camino, y quizá la contemplación de todos estos actos de magnanimidad y de clemencia, lleven á su conciencia impulsos de regeneración y arrepentimiento.

VULGARIDADES.

Plato del Día

Juan y Manuela

(LETRILLA)

Podrán ocurrrir desgracias
si está por Dios señalado;
podrán cortar las acacias,
(las pocas que no han cortado)
pero que se abra una escuela...
¡Juan y Manuela!

Podrá echar su serenata
algún gato á su querida;
podrá ponerse corbata
quién no la llevó en su vida;
pero que se abra una escuela...
¡Juan y Manuela!

Podrán, ahora que hace aire,
ir las muchachas **airosas**;
podrán lucir con donaire
sus gorritas caprichosas;
pero que se abra una escuela...
¡Juan y Manuela!

Habrá (no citaré nombres)
cual siempre, tontos y astutos;
brutos con cara de hombres
y hombres con cara de brutos;
pero que se abra una escuela...
¡Juan y Manuela!

Podrán dos ó tres veladas
celebrarse en el teatro;
podrán estar animadas,
aunque pese á más de cuatro;
pero que se abra una escuela...
¡Juan y Manuela!

Y podrá, en fin, ser el frío
más sutil ó más intenso;
y podrá algún sér sombrío
estar pensando en el pienso;
pero que se abra una escuela...
¡Juan y Manuela!

EL CABALLERO DEL CISNE.

En la Audiencia

Ante el Tribunal de Derecho se celebraron el miércoles último dos juicios. Uno contra Valentín Cañamón, vecino de Cogolludo, acusado de amenazas y resistencia á un sereno, en la noche del 6 de Septiembre del año pasado. En virtud del resultado de la prueba, el Fiscal solicita de la Sala que se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, el abono de las costas y accesorias correspondientes.

La defensa, á cargo del notable letrado don Pedro López-Palacios, no obstante haberse encargado momentos antes del juicio, manifestó en un buen informe que de la prueba practicada no resultaba cargo alguno contra su patrocinado, por lo que solicitaba la absolución.

El segundo juicio, por el delito de disparo, del que fué acusado Francisco Sánchez, vecino de Valdeconcha (Pastrana).

El Fiscal sostiene sus conclusiones, en las que pide se imponga al procesado la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

La defensa, encomendada al mismo letrado, demostró que de la prueba nada se deducía que sirviera para demostrar la culpabilidad de su defendido, por lo que solicitaba su absolución.

***

En la mañana de hoy se ha celebrado un juicio ante el Tribunal de Derecho, por allanamiento de morada.

Hallándose en la noche del día 3 de Septiembre próximo pasado el procesado Luis Colado rondando en unión de otros mozos por las calles del pueblo de La Loma (partido de Cifuentes), se separó á pretexto de que iba hacer unas necesidades, penetrando en la morada de Paula Díaz; no vacilando subir hasta las habitaciones de las hijas, no sabemos con qué intenciones.

El Fiscal sostiene sus conclusiones, de las que se desprende la existencia de un delito de allanamiento de morada, previsto y penado en el art. 504 del Código Penal, sin circunstancias modificativas, por lo que pide se le imponga al Colado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias correspondientes.

La defensa, á cargo del distinguido letrado Sr. Sacristán, manifiesta en un razonado informe que su defendido no tuvo intención de causar mal alguno, y que no entró en la morada de la Paula contra su voluntad, por lo que no existía tal allanamiento, pidiendo su absolución.

***

Agradecemos al Sr. Presidente su atención con la prensa, al ordenar se coloque una mesa para que resulte más cómoda nuestra labor informativa.

***

Señalamientos

En la Audiencia provincial se verán durante la próxima semana las causas siguientes:

Día 1.°—Una del Juzgado de Cogolludo, por lesiones, contra Benito Jabardo y otros; Ponente Sr. Baranda, Defensores Sres. Ignesón y Sacristán y Procuradores Sres. Ayuso y Esteban.

Día 6.—Del Juzgado de Atienza, por lesiones, contra Alejandro Lopez, p. Sr. Solís, d. señor Bravo y p. Sr. Ramírez.

***

Para no dar lugar á que la maledicencia dé torcida interpretación á un suelto publicado por nosotros en el pasado número, en el que se hablaba del traslado de un funcionario de la carrera judicial aquí destinado, queremos hacer ciertas aclaraciones.

En primer lugar, el funcionario de referencia es persona honorabilísima y caballerosa, de quien nunca hemos dudado.

Y respecto al traslado, solo fué un error informativo, pudiendo hoy asegurar que no ha hecho gestión alguna en ese sentido.

Conste así para restablecer la verdad.

UN TESTIGO.

Entre bastidores

Truts Artístico

El domingo y lunes próximos se efectuarán las veladas de las sociedades *El Teatro* y *New Club* respectivamente.

Se representarán las comedias *Lo Cursi*, de J. Benavente y *De puertas adentro*, de F. de Viu, (estreno).

Un homenaje

Las simpáticas actrices Srtas. Teodora Moreno y Natividad Rios, serán obsequiadas con una gran función en homenaje suyo, que tendrá lugar el día dos de Febrero.

La preciosa comodia de Linares Rivas, *Bodas de plata* y el estreno de *La fuerza bruta*, forman el programa de esta función, en la que seguramente tan encantadoras artistas se captarán nutridos aplausos.

Las localidades se pueden adquirir en la taquilla del teatro.

Por las víctimas de Italia

La sociedad *Juvenil Club*, celebrará una función el día 6 de Febrero á beneficio de las víctimas de Italia representando la zarzuela *El Juramento*.

Los ensayos del segundo acto de *Rigoletto* para la función que con el mismo fin organiza la Cruz Roja, van muy adelantados.

Dicha velada promete resultar muy amena.

***

El domingo no habrá secciones cinematográficas.

Notas militares

En el pasado número al dar una noticia referente á nuestro querido amigo D. Domingo Gallego, por error de imprenta, se decía era capitán de Ingenieros, siendo así, que tan distinguido militar pertenece al arma de Infantería.

El día ocho del próximo mes de Febrero, terminarán los exámenes de medio curso que dieron principio el 18 del corriente en esta Academia de Ingenieros.

Por fallecimiento, ha causado baja en el Ejército, el que fué distinguido Coronel de Ingenieros D. Antonio Peláez Campomanes.

Días pasados visitó la Academia de Ingenieros y las demás dependencias militares de esta capital, el agregado militar de la Embajada de Italia en Madrid, habiendo quedado satisfechísimo de su visita.

Ha llegado á Barcelona, nuestro estimado amigo el primer teniente de Ingenieros D. José Rivera.

Ayer 28 llegó á Guadalajara nuestro querido amigo D. Andrés Fernández Malero, primer teniente de Ingenieros.

Uno de estos días saldrá para Sevilla con objeto de reponerse por completo de la enfermedad que viene padeciendo, el alumno de Ingenieros D. Miguel Valcárcel.

Terminada la licencia por enfermo que disfrutaba, se ha incorporado á la Academia de Ingenieros, el alumno de la misma Sr. Prada.

Se ha concedido pensión de 1'50 pesetas al alumno de la Academia de Ingenieros D. Rodrigo Torrent Aramendía.

Ha fallecido en Hiendelaencina el capitán de Infantería Retirado D. Ruperto Mangada.

Para asislir al Consejo de Guerra celebrado ayer, contra el soldado del Parque Aerostático, Manuel Comerón, estuvo en esta capital, actuando de asesor el capitán del Cuerpo Jurídico Militar Sr. Escosura.

MARTE.

ECOS MUNDANOS

Encuéntrase en Madrid pasando una temporada, la Srta. Antonia Viejo.

\# Ha regresado de Yeste (Albacete), la señorita Iluminada Fernández Mulero.

\# El pasado domingo estuvo en esta capital, el sabio Catedrático de la Universidad Central y Consejero de Instrucción pública D. José de Castro, padre de la distinguida profesora de esta escuela Normal, Srta. Clotilde de Castro.

\# El jueves de la próxima semana saldrán para el Ferrol donde fijarán su residencia, la familia de nuestro querido amigo el Coronel de Infantería, D. Enrique Faura.

\# En Argecilla ha dejado de existir, la bondadosa Sra. D.ª Bernarda de Mingo, madre de nuestro estimable amigo D. Luis Domenech, á quien enviamos nuestro pésame.

\# Han regresado de París del viaje de recién casados, los señores de Herrera.

\# El martes dejó de existir en esta capital, el probo funcionario de la Administración de Hacienda D. Manuel Ruiz Mexía, á quien nos unían estrechos vínculos de amistad.

La muerte prematura de tan querido amigo, ha causado honda pena entre propios y extraños por las grandes simpatías de que gozaba.

Descanse en paz y reciba su desconsolada esposa y familia, la expresión más sincera de nuestro pésame.

\# Días pasados, estuvieron en esta capital, la señora de Giménez Verdejo y su hija María Josefa.

\# Nuestro querido amigo el Profesor de Instrucción primaria D. Raimundo Sacó, tiene una niña de corta edad en grave estado.

Le deseamos pronto alivio.

\# Nuestro querido amigo el industrial D. Rafael González, pasa en estos momentos por el duro trance de ver morir á un hijo suyo recién nacido y á su esposa D.ª María Gómez, que después de varios días de gravedad, falleció ayer.

Reciba el atribulado esposo y sus padres señores de Gómez, nuestro pésame más sentido.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

El próximo domingo 31 del actual, la asamblea suprema de este benéfico Instituto, las Juntas de Gobierno de las comisiones de distrito y las ambulancias sanitarias de Madrid, capitales de provincia y localidades donde haya constituída, asistirán oficialmente á una **Misa rezada** en sufragio de lar víctimas de los terremotos de Calabria y Sicilia (q. e. p. d.)

En dicho día, con igual modestia, é idéntico caracter de solemnidad en la Iglesia del Carmen de esta ciudad y hora de las once de su mañana, la Cruz Roja de Guadalajara aplicará la **Misa rezada** que se celebre por el eterno descanso de los muertos, invitando a las autoridades y personas piadosas que gusten asociarse al duelo de la nación hermana á concurrir á dicho acto de Caridad Cristiana.

ANGEL CAMPOS.
Delegado provincial.

Guadalajara 25 Enero 1909.

Sucesos

Accidentes del trabajo

En la tahona de D. Pedro Mauri, situada en la calle de San Lázaro de esta capital, el obrero Bernardo Borda Lafuente, sufrió en la pasada semana quemaduras de primero y segundo grado en la región hipogástrica.

—En las obras de Bolarque han ocurrido otros dos accidentes.

Alfonso Corral, al caer desde un terraplén de 5 metros de altura, se causó varias lesiones en la región carótida del lado derecho y Claro del Río Vindel también sufrió una herida en la

rotula derecha al cogerle la pierna entre una piedra de regulares dimensiones y una mesilla de cal.

—El mozo de la Estación del Ferrocarril de esta ciudad Inocencio Irastorza, cayó á la entrevía desde el andén con tan mala fortuna, que se causó una gran luxación en la región escapulo humeral derecha.

—En la Estación de Yunquera el fogonero José Manchón Lorca, tuvo la desgracia de caer al suelo desde la plataforma de una locomotora á consecuencia de lo que sufrió contusiones de primer grado en la mano izquierda.

Para abrigarse

José Gasveta, natural de la provincia de Huesca, ha sido detenido por la policía, por haber sustraído en el establecimiento de don Manuel Dehesa, de esta capital, un pequeño tapabocas.

El Juzgado Municipal entiende en el asunto.

Una agresión

La Guardia civil ha detenido en Drieves al vecino de Almoguera José Carpintero de diez y nueve años, pastor, por haber agredido disparándole un tiro á Faustino Gárgoles que resultó ileso.

Al agresor le fueron ocupadas dos pistolas del quince cargadas y un enorme garrote.

Hallazgo de un cadáver

En término municipal de Torrebeleña y sitio denominado «Salogral», ha sido hallado el cadáver de un hombre de 65 á 70 años de edad, que no ha sido identificado.

Según el informe facultativo originó la muerte una congestión cerebral.

Información

Nuestros corresponsales

Atienza: D. Juan Asenjo.
Brihuega: D. Alberto Belmonte.
Cogolludo: D. Celedonio Sierra.

Cifuentes: D. Gerardo Oñate.
Pastrana: D. Juan M. Revuelta y don Claudio Bachiller.
Sacedón: D. Norberto Rojo.
Jadraque: D. Manuel Rodrigálvarez.
Molina: D. Jesús González y D. Víctor de la Fuente.
Sigüenza: D. Antonio Bernal.
Mondéjar: D. Antonio Montoya.

La Guardia civil que había reconcentrada en Hiendelaencina, ha regresado á sus puestos por haber desaparecido los temores que infundadamente se han lanzado de un paro general en la mina «San Carlos»

Las diferencias surgidas entre el Director de esta mina y el Alcalde de Hiendelaencina, serán oportunamente dilucidadas por el presidente de la Sociedad ó los tribunales.

Por el Gobierno civil han sido enviados al Ministerio de Fomemto, los Estatutos del Sindicato Agrícola de Otilla (Guadalajara).

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se dispone que los Gobernadores civiles darán cuenta á aquel centro de las multas que impongan quitándoles las facultades de condonarlas é imponiéndoles la obligación de enviar al expresado ministerio el papel de multas en que se hagan efectivas.

El Gobierno civil de esta provincia ha aprobado los estatutos de la «Cooperativa Católica de Esplegares».

Mañana, á las cinco de la tarde, termina el plazo de admisión de pliegos en el Gobierno civil, para la construcción de Correos y Telégrafos.

Al Jefe de la Sección de Cuentas de esta provincia Sr. Vallejo, le ha sido concedida la excedencia por un año.

En Sacedón están terminándose las obras de construcción de un circo taurino.

De Almonacid ha regresado á Oviedo el Magistrado de aquella Audiencia territorial D. Natalio Gumiel.

De gran interés para el público

La nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo último, obligó á todas las Sociedades de Seguros existentes en aquella fecha, á solicitar su inscripción en el Registro que á dicho efecto se establecía en el Ministerio de Fomento y á constituir el Depósito que la referida Ley señalaba para tener derecho á *continuar operando legalmente*, señalando la fecha 30 de Noviembre último como plazo definitivo para la mencionada solicitud de todas las Sociedades que no hubiesen cumplido en la referida fecha con dicho requisito.

Es, pues, de gran interés para el público y los mozos alistados para el sorteo del 14 de Febrero próximo, darles á conocer que las Sociedades y Empresas tituladas el CENTRO BARCELONÉS DE QUIMTAS, CENTRO DE REDENCIONES MILITARES, de Guadalajara, á cargo de D. Antonio Boixareu y Caverol, LA GENERAL EN ESPAÑA y LA ECONÓMICA POPULAR que se dedican *exclusivamente* á redimir quintos, no cumplieron con la mencionada Ley puesto que ni solicitaron su inscripción, ni constituyeron el Depósito á que estaban obligadas por la misma, puesto que no aparecen mencionadas en la relación que publica el Comisario General de Seguros, en la *Gaceta* del día 4 de Diciembre último, dando á conocer al público las Sociedades que por haber cumplido con la Ley podían seguir operando legalmente.

Puede comprobarse esta noticia por la lectura de dicha *Gaceta*, para que sepa el público á qué atenerse en este asunto de tanto interés actual.

La única sociedad anónima que al constituirse con un capital de 1.000 000 de pesetas, fueron *totalmente suscritas* sus 2 000 acciones de 500 pesetas cada una y desembolsado sobre ellas el 25 por 100 de su valor nominal que exije la Ley de 14 de Mayo último, es LA PREVISIÓN ANDALUZA, de Sevilla, lo cual demuestra la gran confianza que inspiró á los Accionistas, puesto que sin necesidad de ser ofrecidas acciones en ninguna Bolsa ni Bolsín para mendigar una suscripción pública, fueron totalmente suscritas por personas que supieron apreciar la bondad del estudio de los negocios que debía realizar dicha Sociedad y la honradez y buena fe de sus fundadores, ofreciendo un extraordinario contraste con el ejemplo seguido por otras sociedades análogas que al constituirse, tan sólo desembolsaron el 5'10 ó 15 por 100 de su capital social y han tenido que completar ahora hasta el 25 por 100 que exije la Ley ó acogerse á la facultad de ir constituyéndolo anualmente en fracciones durante los 5 años que concede.

«La Previsión Andaluza» tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituído en el Banco de España, el Depósito que exije la referida Ley de 14 de Mayo último.

Nos complacemos en publicar las anteriores noticias para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

Postales

Yela

Se han celebrado en este pueblo con un entusiasmo y animación extraordinarios por parte de los vecinos, las fiestas de Dulce Nombre de Jesús, sin que haya habido que lamentar disgustos de ninguna especie, sino que en todo ha reinado la mayor armonía.

El 16 por la tarde, hubo répique de campanas anunciando la fiesta y después, solemnes vísperas. Terminadas éstas, reuniéronse los cofrades en la sala capitular del Ayuntamiento, obteniendo la venía del Sr. Alcalde D. Timoteo Manzano, donde fueron obseqniados por los mayordomos con queso, caridad, cañamones y vino en abundancia y terminado ésto, se cantó un responso general por los hermanos difuntos.

El día 17, hubo misa solemne, oficiando el párroco D. Manuel López Momblona, quien lució como tantas otras veces, su sonora, hermosa y potente voz.

La Cátedra Sagrada, estuvo ocupada por el elocuante orador y párroco de Cogollor D. Guillermo Mayor, quien con palabra fácil y hermosa, y grandilocuentes párrafos, cantó la sublimidad del nombre de Jesús.

La parte musical, estuvo á cargo del Secretario de esta villa D. Regino Martinez y del Sacristán de la misma D. Francisco Barbas, demostrando el primero sus extensos conocimientos músicales y admirable ejecución con la misa del maestro Calahorra.

El día 18 por la noche, á presencia de las dignas Autoridades, los mozos y mozas repartieron en la casa Ayuntamiento cañamones y vino á todo el vecindario, como han venido haciendo en años anteriores, y terminado este donativo se organizó un gran baile, donde lucieron las bellas jóvenes de este pueblo elegantísimos trajes.

Pero los casados, por no ser menos, organizaron otras diversiones y bailes el día 19 en igual forma que lo hicieron los mozos, terminando el baile á las altas horas de la madrugada. Continuanda el día 20 con una soculenta merienda en la que tomó parte todo el vecindario.

—A propuesta del médico de esta villa se constituyó el día 16 una junta formada por el Sr. Alcalde Juez municipal, Sr. Cura Secretario, Maestro de primera enseñanza y médico referido, para que postulalase por las calles á fin de allegar donativos para socorrer á los supervivientes de los terremotos de Italia.—C.

Montarrón

En el número del viernes de su bisemanario, aparece una postal que con la firma de un liberal; dice una porción de lindezas para venir á probar que el Sr. Conde de Romanones, no puede ni debe tolerar que hombres de la categoría política de Canalejas y Melquiades Alvarez, ingresen en la política liberal y se pongan á la cabeza de la escala.

Pues bien, señor Director, yo creo que hombres de tal categoría, tienen que ser cabeza irremisiblemente; y no sirve que no agrade al Sr. Conde de Romanones ni á otros, porque esos señores, por sus méritos políticos, por sus condiciones de elocuentes parlamentarios y aun me determidaría á decir (sin ánimo de molestar á nadie), por su talento como hombres de ciencia no tiene mas remedio el Sr. Moret que preferirlos y yo creo que hasta mimarlos por que ingresen en el partido liberal.

¿Quién puede poner en duda que al Sr. Canalejas tiene que ser el que sustituya al Sr. Moret, si ya hoy sabe tanto como su propio jefe?

Y en cuanto á Melquiades Alvaraz, creo yo, puede competir con muchísimos de la plana mayor del partido liberal.

Pero en otro orden de consideraciones señor liberal, ¿esos hombres de talla por qué luchan; por la idea ó por los puestos? si por los puestos, sobra la política, ó es lo contrario de lo que dice ese liberal: una mentira de á folio.

Uno que no es político.

Mercados

Extranjeros

No se ve señal de modificación ni actividad en ninguno de ellos

La molinería in l sa, aunque falta de reservas, solo compra lo más indispensable á sus necesidades. A pesar de haber enviado Australia una expedición de 260,000 quarter (cada quarter equivale á 281'90 litros) y hallarnos en vísperas de las importantísimas de la Argentina, no es de esperar gran rebaja de precios en el trigo, ante la seguridad de que Europa y especialmente Alemania é Inglaterra, han de superar en sus demandas á las hechas en igual época del año anterior.

Nacionales

Valladolid

No hubo entradas el día 24.

Salamanca

Trigo, á 50'50 reales los 55 litros; barbilla, á 47'50; rubión, á 48'50; centeno, á 37; cebada, á 29; algarrobas, á 37; avena, á 22; garbanzos á 110; harina, de 1.ª á 19 reales los 11 y 1/2 kilos; patatas, á 5 reales arroba.

Burgos

Trigo álaga, á 50 reales los 44 kilos; ídem mocho, á 48 íd. los 42 y 1/2; ídem rojo, á 47'25 los ídem íd.; centeno, á 36 los 41 y 1/2 íd. íd.; Yeros, á 36 los íd. íd.; avena, á 17 los íd. íd.; garbanzos, de 110 á 150 íd. íd.; harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª á 18, 17 y 16 reales los 11 y 1/2 kilos; patatas, á 4 los ídem íd.; carneros, 100 reales uno; ovejas, 74 una; queso, á 56 arroba; aceite, á 74 los 12'63 litros; vino tinto á 23 los 16 litros.

Palencia

Trigo á 49 reales los 53 litros; centeno á 35 fanega; cebada, á 26; yeros, á 33; avena, á 16; garbanzos, á 100; alubias, á 80; harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª, á 18, 17 y 16; salvado de 1.ª, á 16 los 60 litros; patatas, á 4 arroba; aceite, á 68 los 12'56 litros; vino tinto, á 17 los 16 litros.

Medina del Campo

Trigo, á 51'50 reales las 94 libras; centeno, á 36 la fanega.

Rioseco

Trigo, á 49.50 reales las 94 libras; cebada, á 26 la fanega.

Barcelona

Escasas operaciones.

Trigos, de Segovia, Huete, Roa y Yangüas á 51 y 51'50 reales fanega; de Sigüenza superior á 50'50,

El Corresponsal.

Ultima Hora

(Por telegrafo)

El indulto de Comerón

El Alcalde de Guadalajara ha telegrafiado al Gobernador civil lo siguiente:

Madrid (29-12-m.)

Recibidas comisiones Ministro de la Guerra, buenas impresiones.—VALLEJO.

También al Presidente del Ateneo Instructivo del Obrero, han telegrafiado lo que sigue:

Madrid (29-2-5-t.)

Buenas impresiones visita á Ministro.—VICO.

Conferencia telefónica

Madrid (29-3 tarde)

En el Congreso

A las once de la mañana se reunieron en el Congreso las comisiones venidas de esa, para gestionar el indulto de Manuel Comerón Rubio.

Formaban estas comisiones: por la Diputación provincial, los Diputados señores Casas y Solano; éste también en representación de la prensa.

Por el Ayuntamiento de Guadalajara, el Alcalde Sr. Vallejo y Concejales señores Pajares, Sardina, Agustín y Llandera.

En representación de la prensa, los señores Martín y Baranda.

Del clero, D. Nicolás Vázquez y el Padre Casanova.

Por el Claustro de Profesores del Instituto, los Catedráticos señores Prado y Archilla; Sr. Gonzalo Cobos, de Instrucción pública; Sr. Campos, de la Cruz Roja, señores Arroyo, Morterero, Fernández, Vico y Muñoz, del Ateneo Obrero; y Sr. Velasco, del Casino de Guadalajara.

Allí esperaban los Senadores señores Sol y Ortega, Ranero y López Pelegrín, los Diputados á Cortes señores Sanz Vives, Marqués de Cortina y Miralles y una comisión del Centro Alcarreño, compuesta por los Sres. Catalina y Lacalle.

El Sr. Conde de Romanones no pudo unirse en este momento á la Comisión, pero por teléfono pidió que se le comunicara la hora en que habían de ver al Ministro de la Guerra para acompañarles.

En el Ministerio de la Guerra

A la una menos cuarto acudieron al Ministerio de la Guerra, donde esperaba el Conde de Romanones, poniéndose á la cabeza de la Comisión.

El Sr, Primo de Rivera, les recibió afectuosamente mostrándose muy cariñoso con el Conde de Romanones y todos los que componían la Comisión.

Se le enteró de la idea que allí les llevaba y prometió á la comisión proponer al Consejo de Ministros el indulto de Manuel Comerón.

La despedida fué también muy afectuosa diciéndo á la Comisión «á ver si mañana les puedo felicitar.

Es la creancia de todos que el indulto está conseguido.

La Comisión está muy satisfecha del resultado de la entrevista con el general Primo de Rivera.

En Gracia y Justicia

También han visitado al Ministro de Gracia y Justicia que ha prometido interesarse por el indulto.

A ver á Maura

En este momento la comisión va al Senado, para ver al Presidente del Consejo Sr. Maura.—SOLANO.

ANIS INFERNAL
M. Serra, Lérida
Los bárbaros no conocieron el anís infernal
¡¡Qué bárbaros!!

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el *Banco Aragonés de Seguros*, Sociedad anónima, domiciliada en Zaragoza, la cual tiene depositado el *máximum* de garantías que exije la ley de seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza, además de su capital social las primas y reservas que continuamente viene acumulando para reforzar y aumentar las garantías de sus asegurados, habiendo satisfecho á las Cajas del Estado más de un millón de pesetas como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados, con lo cual resulta ser hoy la primera en su clase. Tarifas y detalles para hacer contratos en las oficinas establecidas en Madrid, calle del Carmen, 25, ó dirigiéndose al representante en esta provincia D. Pedro Eduardo la Lueta y Núñez, domiciliado en Guadalajara, calle de Barrionuevo baja, 9 y 11.

Tejidos y Paquetería
DE
LUIS DOMENECH
Plaza Mayor, 5 y 6

El dueño de este comercio pone en conocimiento de sus muchos parroquianos que desde 1.º de año, ha introducido en su establecimiento una infinidad de artículos imposible de enumerar.

Casa especial en hilos y algodones de todas las clases.

Especialidad en telas blancas; gran surtido en las tan acreditadas marcas Valentina, Angelinas y Grano de oro.

Desde hace muchos años, esta casa tiene precios sin competencia con nadie. V.

Guadalajara.

LONGANIZA SUPERIOR á 1 peseta la libra se vende en el establecimiento de Cayetano Díaz, de Mandayona (Guadalajara.) 4—2

SE VENDE VINO SUPERIOR de la cosecha de la señora Viuda de Siera, frente á la que fué Iglesia de Santiago, á 2 50 pesetas arroba.

AMA DE CRIA

primeriza, leche fresca se ofrece; S. Lázaro, 14, 2.º Guadalajara.

Se venden 10 ovejas con 10 corderas, para tratar con Juan Lozano, Humanes. 4—1

Se necesita un aprendiz adelantado en el oficio de herrero ó carretero, para tratar con Victor Romo en Villanueva de la Torre. 4—1

CERDOS clase superior, vendemos muy baratos, á cuatro reales y medio y cinco y medio el kilo. También se venden á ojo.

Hay lechales para tostones.

Tejar del Serranillo, á dos kilómetros y medio de la estación de Guadalajara. —Av.—

SE TRASPASA

en Brihuega la nueva casa de viajeros «La Peña», única en su clase, por no poderla atender su dueño. Para tratar, con el mismo, Vicente Ortega. —Av.—

AVISO

Por disolución de la Sociedad de caza del monte de Trijueque, se venden á la cuarta parte de su valor, todos los enseres de la casa, consistentes en camas, colchones, mantas y sábanas, un coche jardinera con dos jacas é infinidad de objetos.

Dichos enseres están de manifiesto en la casa del guarda de la Sociedad de dicho monte y la venta terminará el primero de Febrero de este año. 4—1

Guadalajara: 1909.—Imp. LA REGION.

ESTABLECIMIENTO EN **GUADALAJARA** 10.—Mayor alta,—10

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusiva de la COMPAÑÍA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—**Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.**

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN **GUADALAJARA** 10.—Mayor alta,—10

Sastrería cívico-militar

AURELIO CERRADA

Carretas, 27 y 29, entresuelo.--MADRID

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Confección esmerada

Cortador especial para los uniformes de militares

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE

D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).-Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. P.-

---

Arados de vertedera

MARCA V.R.C. M

Hierros, ferretería, GAMAS y gergones de muelles, batería de cocina, cerrajería y clavazón para obras, HERRAGES y clavos para caballerrías, etcétera, etcétera. Exclusivo depósito en Guadalajara de los superiores cementos y portland marca «Toro.»

FERRETERIA MADRILEÑA

MAYOR BAJA, 4 *(Junto al arco de la Plaza Mayor).*—GUADALAJARA

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIJE LA NUEVA LEY

Capital { 1.000.000 de pesetas suscripto; 1.000.000 de reales desembolsado

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.

Seguro de quintas—Sorteo de 1909

PRIMA: 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición.

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mútuos de vida

Previsión—Ahorro popular—cooperación

Representante: D. MIGUEL SOLANO

VALENTÍN C. GARCÍA, Fuentelviejo (Guadalajara), ofrece garbanzos de Castilla finos, á los precios siguientes: De 42 á 44 granos onza, á 1'10 ptas. kilo; de 44 á 48, á 1'00 íd. íd.; de 48 á 60, á 0'90 íd. íd. Noruega primera crecido, á 1'40 íd. íd.; Barco primera crecido, á 1'10 íd. íd. —Av.—

Buena ocasión

Teja superior, á 3'75 reales ciento.
Ladrillo, á 2'75 íd. íd.
Baldosa, á 20 íd. íd.

En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

Comprendemos que los precios manifestados son tan bajos, que no se puede vivir con ellos por lo que si alguno de nuestros colegas quisiera interesarse en este negocio, con mucho gusto trataríamos con él.

ANTONIO SAN BERNARDINO

Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.

La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.

Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería, quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.

Mayor alta, 12 y 14

INTERESANTE Á LOS GANADEROS

La bacera ó mal de bazo que tantas bajas causa en el ganado lanar y cabrío, se cura radicalmente con el empleo de la anti-bacerina marca *El Carnero*.

Basta usar una sola vez este maravilloso medicamento, para que cese la mortandad tan considerable que produce dicha enfermedad hasta su completa curación.

También se la puede emplear como medio perservativo, cuyos resultados siempre han sido satisfactorios, siguiendo al pié de la letra las instrucciones que en el prospecto se aconsejan y que va acompañado en cada caja, por lo que nos permitimos recomendar á todos los ganaderos estén siempre previstos de este eficaz remedio.

Ofrecemos referencias de los muchos ganaderos que lo han empleado con gran éxito en años anteriores.

Caja con dosis para 50 reses, 5 pesetas.

***Depósito general*: Farmacia del Licenciado D. Antonio Vicenti, (frente al Teatro).**

Para detalles, dirigirse á D. Angel Valle, Veterinario,

GUADALAJARA

AGUARDIENTE CON GUÍA

	Pesetas
Anisado selecto de 40 grados cartier los 16 litros	20'00
Triple anís de 19 íd. íd.	11'00
Anisado superior de 17 íd. íd.	9'00

En estos precios está incluído el de la GUIA. ¡Exigirla siempre!.

Se advierte que la matrícula de taberna y la de tienda de ultramarinos, comprende la venta de aguardiente.

Se hacen gratis las anotaciones en la libreta que exije el Reglamento de Alcoholes, lleven los vendedores al por menor.

Comprar el aguardiente á Filomena Torres y os convencereis de la buena calidad del mismo, teniendo además la ventaja de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará guia y os dirá, sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta; únicos requisitos que debeis llenar, para estar dentro de la ley.

Se remite el aguardiente á todas las estaciones del ferrocarril.

Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

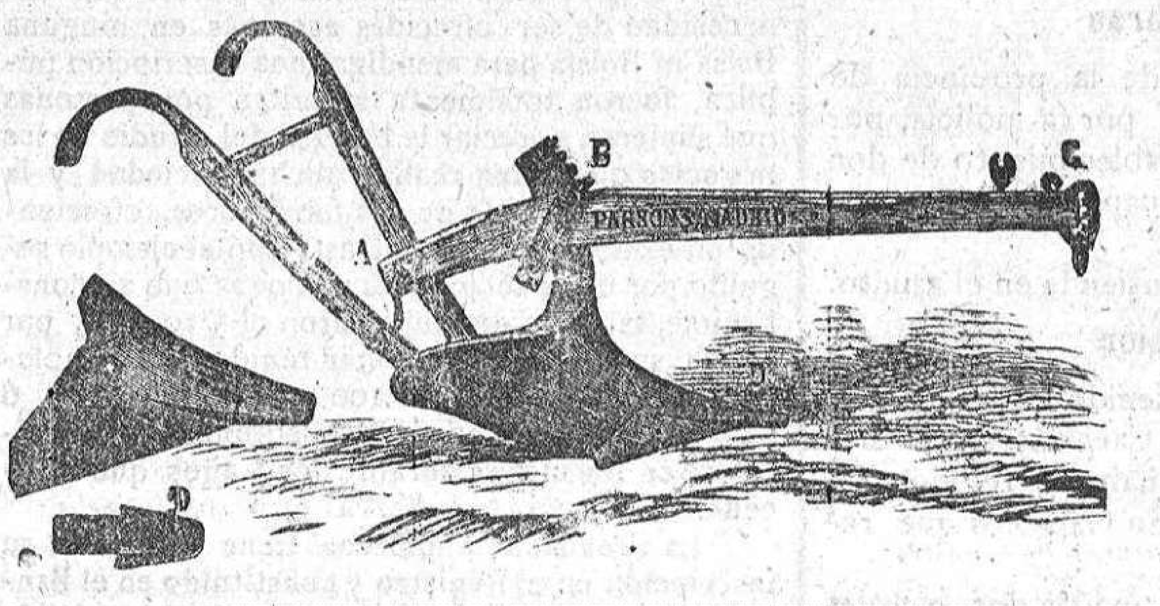

COMPAÑIA ANONIMA "Parsons,"

Antes STURGESS Y FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Representante: Viuda de Morillas, en Guadalajara.

Catálogos gratis á quien los pida

BÁLSAMO SALCOIN

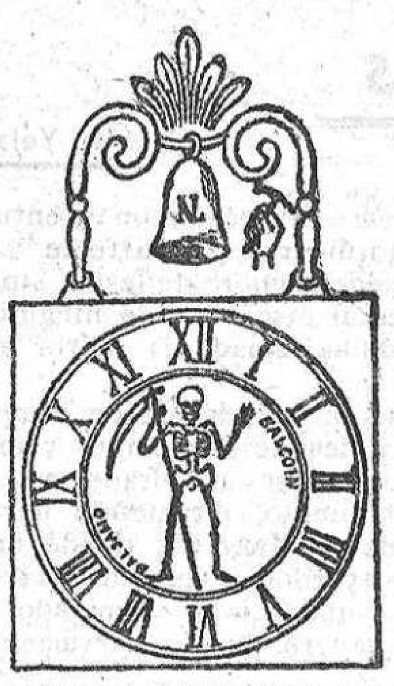

PRECIOSO MEDICAMENTO PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y TODO ENFRIAMIENTO EN GENERAL

Depósito: Farmacia de A. Vicenti

Mayor alta, 15, GUADALAJARA -P-

Salchichería, carnecería y coloniales de

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Productos de cerdo que ofrezco á mis clientes en la actual temporada (salvo variación y existencias.)

Precio de los 460 gramos, ó sea una libra, (en pesetas):

De lomo, á	1'25	Cabeza con papada	0'55
De tocino gordo	0'65	De íd. sin papada	0'45
De íd. magro	1'20	De espinazo	0'45
De manteca en pella	0'80	De codillo	0'50
De solomillo	1'25	De costillas	0'60

Embutidos especiales

De salchicha blanca	1'20	De longaniza seca	1'25
De íd. encarnada	1'10	De íd. negra	1'25
De longaniza fresca	1'00	De íd. de lomo	1'50

Esta casa se encarga de hacer embutidos á gusto del consumidor.

Bacalaos frescos y recién llegados

Noruega primera	0'60	Zarbo	0'50
Islandia primera	0'50	De verano	0'45

Carnes de carneros cebados á pienso, á 0'70 pesetas.

Abundante surtido en pimentones de todas clases, escabeches, conservas, garbanzos, judías, arroces, jabones, aceites, tramillas y todo lo que comprende el ramo de coloniales.

Caramelos de los Alpes, á 1'90 pesetas kilo, chocolates, cafés y thés de la acreditada marca Matías López.

Ya lo sabeis, Rhodes es el que más barato vende.

Droguería y Perfumería de San Gil

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1

Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas é industrias, específicos, aguas minerales, algodones, gasas, bragueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, hules, plumeros, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositario exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para fretar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Fénix y de la muy higiénica agua colonia *Brisas de la Concordia.*

Precios muy baratos

Unica casa especial en España DE

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

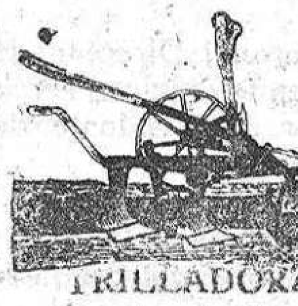

SEGADORAS **DEERING IDEAL**

ARADO **RUD-SACK**

TRILLADORAS

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral. -P.-

---

Abonos minerales

Depósito de primeras materias y confección de fórmulas para todos los cultivos de

PAJARES Y MARQUETA

Próxima la época de proceder el abonado de la viña y el olivo, recomendamos á los agricultores nuestro abono especial para estas plantas de inmejorables resultados, según testimonio de cuantos lo han probado.

Abono de primavera para uso de cobertera en grandes y pequeñas partidas.

Venta de «Melassín.» Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganados, considerado como el rey de los piensos.

Representantes del Desacidificador Vallequillas (Creta). Sustituye con ventaja al yeso para la pisa de la uva, hace desaparecer el ácido y agrio en los vinos y sidras.

Maquinaria agrícola. Arados y vertederas de la casa de Alberto Ahes y compañía de Madrid.

Venta de materiales

Los procedentes del derribo de San Juan de Dios. Para tratar: con Enrique Casado, en el mismo y Bardales, 6, bajo. —E—

La Previsión Andaluza

Sociedad anónima de crédito y seguros

Capital, 1.000.000 de pesetas.-Capital desembolsado, 225.000

Domicilio social: Gravina, 90, Sevilla.

Esta Sociedad tiene constituído en depósito que exige la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, para garantía de sus asegurados.

Legalmente constituída por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 800 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos. Para más datos y suscribirse, diríjanse al representante en Guadalajara, D. Manuel Marqueta, Madrid, 11. —13 F.—